



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	396/2022
FECHA	05 MAYO 2022
TRAMITE	RMC
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	



OF: (ORD) N° 063

ANT : No hay

MAT: Respuesta Circular N° 10 (23-03-22).

Temuco, 05 de mayo de 2022.

DE : DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : JOAQUÍN HENRIQUEZ ALVEAR  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
PRESENTE

Junto con saludar, adjunto envío respuesta a su circular N°10 en donde se solicita el Programa de Trabajo para el cumplimiento de los compromisos del Plan de Descontaminación Ambiental.

Cabe señalar que, si bien nuestros programas se encuentran focalizados dentro de la región, no existen programas que contemplen la zona exclusiva de Temuco y Padre Las Casas. Pero si, el diseño de los mismos ya sea con recursos propios o bajados a través de fondos especiales, considera dentro de la evaluación, criterios relacionados directamente con la implementación de actividades que incorporen los ítems de eficiencia energética y energías renovables

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



RENÉ FERNÁNDEZ HUERTA  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

RFH/SBF/WPC/mac

Distribución:

- Archivo Dirección Regional Araucanía